ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

4104 *Exposición Pública del Proyecto de Actuación de Hotel Rural.*

Edicto

Doña María de la Paz del Moral Milla, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 16 de agosto de 2016, se ha admitido a trámite la solicitud y Proyecto de Actuación presentado por don MANUEL ORTEGA ESTEPA, con D.N.I. núm. 26005386E, para "Hotel Rural", en las parcelas 665 y 666 del polígono 5 del término municipal de Valdepeñas de Jaén, terreno clasificado como no urbanizable, lo que se expone al público, por plazo de 20 días a contar desde la publicación de este en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para los que se consideren interesados o afectados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas, con llamamiento a los propietarios incluidos en el ámbito de actuación del proyecto, a los mismos efectos, dando así cumplimiento al artículo 43.1.c) de la L.O.U.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdepeñas de Jaén, a 06 de Septiembre de 2016.- La Alcaldesa, MARÍA DE LA PAZ DEL MORAL MILLA.

cve: BOP-2016-4104
Verificable en https://bop.dipujaen.es